

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37980** *DAGARMA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152/11 seguidos en este Juzgado a instancia de Demetrio Blázquez contra la ejecutada Dagarma Construcciones, S.L., se ha dictado decreto de fecha 19 de octubre de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia por importe de 9.294,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 294.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 25 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087716-1